

5. Una carta he recibido del buen Nicolao, que me ha dado contento. Está ya en Génova, y muy bueno, que le fué muy bien por la mar, y tiene nuevas de que nuestro reverendísimo padre general viene allí de aquí á X dias, á donde tratará todos los negocios, y se volverá sin pasar adelante. Hame dado gran contento. Encomiéndenlo á Dios, y á su madre (1) (que se habia muerto) que lo encarga mucho, y débenselo bien en esa casa. Por caridad no deje de escribirme cómo les va, que ya ven con el cuidado que estoy, que de aquí me enviarán las cartas. Plega á el Señor me haga merced vaya adelante la salud, y á ella en especial, me la guardé. Todas las de aquí están buenas, y les va bien, y se le encomiendan. Al padre fray Bartolomé me le dé un gran recaudo.

De vuestra reverencia sierva.—*Teresa de Jesús.*

CARTA CCCXCVII (2).

A la madre Tomasina Bautista, priora de Búrgos (3).—Desde Palencia 3 de Agosto.

Dándole noticias del convento de Palencia, y advertencias para el de Búrgos: avisa igualmente el buen despacho de los negocios confiados al padre Doria.

JESÚS.

1. Sea con vuestra reverencia, mi madre, y la haga santa. Con la de vuestra reverencia me holgué mucho, como si

(1) Es decir la madre del dicho padre Doria. Como en algunas ediciones se ponía *Madre*, como si aludiera á la Virgen *Madre* de Dios, resultaba que decía que encomendasen á Dios á la Virgen María, porque se habia muerto.

(2) Era la la LXXI del tomo vi. El original en las Carmelitas Descalzas de Bujalance. Es de letra de la venerable Ana de San Bartolomé, ménos el último párrafo.

(3) Fué natural de Medina del Campo, de padres muy principales y

no la hubiera visto dias há. Dios la dé salud, y me la guarde, y á la hermana Beatriz de Jesús, que me ha pesado harto de su mal (1). Ya la encomiendo á Dios. Dígaselo vuestra reverencia, y déla mis encomiendas.

2. En lo que toca á el locutorio, en yéndose Catalina de Tolosa, le cierre vuestra reverencia por donde se abrió cuando el diluvio (2). Y si Catalina de Tolosa se estuviere ahí, estése en tanto, y no consienta vuestra reverencia que éntre ahí otra criatura fuera dellas. Y como digo, si despues se quisiere volver ahí, poco hay que quitar (un tabique), y darle una pieza, si la quisiere: mas han de hacer una ventana de manera, que no se pueda señorear la huerta, que ya basta lo que nos han visto.

3. Yo me hallo mejor de la garganta, que no me he sentido tan buena dias há, pues cómo sin tener casi pena en ella, y con ser hoy lleno de luna, que lo tengo á mucho. El aposento está muy fresco y bueno, y toda la casa me ha parecido mejor que pensé. Está todo tan aseado, que no puede parecer mal. Teresa se encomienda á vuestra reverencia. No parece anda tan bonita como allá. Todas las hermanas están buenas, y la madre priora: encomiéndanse á vuestra reverencia. Yo á la madre supriora y á todas, y á la señora Catalina de To-

nobles de los señores Pereas, como dice la relacion de una religiosa primitiva, que fué compañera suya en Vitoria.

Va refiriendo sus grandes virtudes, y añade que nuestra santa madre la llevó consigo á Salamanca. «En que la ayudó mucho, así en el trabajo corporal, porque era récia y de buena salud, como á todo lo demás. Y muchas veces le decía, como nos lo contó aquí, la habia de traer consigo; y así la llevó á la fundacion de Alba, que era tia suya la que hizo aquella fundacion. Allí fué supriora, maestra de novicias, y perlada; y con su ejemplo se aventajaron mucho las de aquella casa.» Fué sentidísima su muerte en Vitoria. El que predicó á sus honras dijo muchas grandezas, y que toda la ciudad acudió á su entierro con lágrimas por su pérdida, porque la tenían por Santa. (*Fr. A.*)

(1) Beatriz de Jesús, en el siglo doña Beatriz Arceo y Covarrubias, viuda, mujer que habia sido de Hernando Vendro, cuya escritura de admision, que se halla en Búrgos, se hizo allí á 12 de Mayo de 82, y firmó la Santa; y pasó despues por supriora á Vitoria con la madre Tomasina, que fué por priora. (*Fr. A.*)

(2) La gran inundacion que tuvieron estando allí la Santa.

losa, y á Beatriz y Lesmitos, y á doña Catalina, y su madre, y á todos los amigos (1), y San Bartolomé á vuestra reverencia y á todas mucho, y á las sus mozuelas. En esto de cumplir con los amigos lo haga vuestra reverencia siempre; aunque yo no se lo diga, le doy licencia que cumpla por mí.

4. He mirado cómo lavan acá, no teniendo más de dos hermanas, y que podría ser que allá se pueda hacer, entrando María, y les fuese más barato: mirelo vuestra reverencia bien, que yo no ando sinó por lo que sea más provechoso. El agua de ahí es harto buena; y tambien les aprovecharia Isabel, para ayudar á lavar á esotra María.

5. Una carta he tenido del padre fray Nicolás, y dice de cómo vino el general luégo á los diez días que habia dicho en la otra, y húbose muy bien con él, y dióle el despacho, á que iba, con mucha gracia y voluntad; y muéstralo bien, porque le hizo procurador suyo para toda la provincia de los Descalzos y Descalzas, y que vaya todo por su mano, y consejo lo que al general hubiere de ir.

6. Sus hermanos del padre fray Nicolás lo han hecho muy bien con el general, y así le enviaron bien contento. Los Calzados como vieron al padre fray Nicolás que se fué á posar á su casa, pensaron que se queria tornar calzado; y dijéronle que se quedase en aquella casa, que le harian prior, ¡para él que no lo puede ver! Podrá ser esté ya en esta tierra, que luégo dice se queria partir, si hallaba recado en los navíos. Encomiéndele mucho á Dios y denle gracias por tanta merced como nos ha hecho Su Majestad de quedar tan en gracia del general. Hagan alguna procesion, y diga algo al Señor en

(1) Beatriz era acaso su hija feliz, que murió ántes de entrar religiosa como lo deseaba, y la vió una alma venerable de Búrgos subir al cielo desde la cama. Lesmitos fué tambien hijo suyo, que en la religion se llamó fray Juan Crisóstomo. Merece este gran varon lugar entre los escritores eclesiásticos. Se hallan en dos conventos de Sevilla dos tomos suyos, del todo perfectos y dignos de la prensa, uno en octavo de *Trinitate*, y otro en cuarto de *Peccatis et Legibus*; señalando ambos el lugar de su escritura, que fué en Salamanca, año de 1605.

La señora doña Catalina fué doña Catalina Manrique, señora muy calificada, que renunciando el fausto del mundo, se vistió de jerga, y se dedicó á favorecer á las hijas de Santa Teresa. (*Fr. A.*)

hacimiento de gracias, que ya no nos falta nada, sinó ser muy santas, y servir á Dios estas mercedes: Él sea con vuestra reverencia y la dé su gracia. Son tres de Agosto (1).

7. Si tengo de cumplir con los amigos, habriame de perdonar la mano ajena, que pues no escribo á mi doctor, bien creerá que tengo poco lugar: déle mis besamanos, y dígame las nuevas, que me tienen harto alegre, y así lo estén todas por caridad, pues Dios nos hace tantas mercedes: Él me la guarde, amiga mia, y la haga santa.

De vuestra reverencia.—*Teresa de Jesús.*

El sobrescrito: A la madre priora Tomasina Bautista.—Búrgos.

CARTA CCCXCVIII (2).

A doña Teresa de Laiz, fundadora de Alba.—Desde Palencia 6 de Agosto de 1582.

Sobre las turbaciones é inquietudes de algunas monjas de Alba de Tormes, á las cuales se propone corregir.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Su carta recibí de vuestra merced, mas puedo, en lo que habia dicho, hacer muy poco; porque en tratándolo con la madre Tomasina Bautista, se pone tal, que dice que desde los piés hasta la cabeza se turba de pensar tornar á esa casa; y ella da tales razones de que conviene para el sosiego de su alma, que no habrá prelado que se lo mande.

2. Ella le tiene ahora grande, y muy buena casa, y está

(1) Hasta aquí es de letra de Ana de San Bartolomé: el párrafo último es de letra de Santa Teresa.

(2) Esta carta era la LV del tomo v.

á su placer. Si vuestra merced la quiere bien, de esto se habia de holgar, y no querer á quien no quiere estar con vuestra merced. Dios la perdone, que deseo yo tanto el contento de vuestra merced, que quisiera fuera posible dársele en todo. Por amor de Dios, que no tenga vuestra merced pena, que hartas monjas hay en la Orden, que podrán suplir las faltas de la madre Tomasina.

3. Si vuestra merced la tiene de pensar ha de quedar por priora la madre Juana del Espíritu Santo (1), no la tenga; porque ella me ha escrito, que por cosa de la vida no tornará á tomar ese oficio. No sé qué me diga de esas monjas: temo que no ha de durar ahí priora, porque todas huyen.

4. A vuestra merced suplico, mire que es su casa, y que con la inquietud no se puede servir Dios; y así conviene mucho, que vuestra merced no las dé favor por nada, que si ellas son las que han de ser, ¿qué les puede hacer ninguna priora? sinó que son niñerías y asimientos, bien fuera de lo que han de tener las Descalzas, ni de lo que tienen en ninguna de estas casas; y poco más á menos yo atino en las que son las que inquietan á las otras; y, si Dios me da salud, procuraré ir á allá en pudiendo, á saber estas marañas: porque estoy muy penada, que he sabido por cierto que se da cuenta á frailes de otra Orden de cosas bien excusadas, y anda en plática de seglares fuera de ese pueblo.

5. Bien es, que por sus niñerías é imperfecciones hagan tanto perjuicio á la Orden, de que piensen son como ellas todas estas. Suplico á vuestra merced se lo diga y procure haya sosiego, que presto irá nuestro padre por allá (2): y esta merced me haga á mí, pues cualquiera que fuere ha de servir á vuestra merced.

6. Yo le digo, que si yo hubiera sabido algunas cosas que ahora me han dicho (3), que ántes se hubiera remediado, y que ahora he de hacer todo lo posible para ello. Suplico á

(1) La primera priora que puso la Santa en Alba, y lo fué muchos años.

(2) El padre Gracian.

(3) Habria sabido quizá por la madre Tomasina procedente de Alba, esas faltas que reprende.

vuestra merced muestre esta carta al Padre Pero Sanchez (1) y le dé mis besamanos, para que reprenda á las que son, y no las deje comulgar tan á menudo.

7. No deben pensar que es nada inquietar un monasterio, y tratar con los de fuera cosas tan perjudiciales á las que el mundo tiene ahora puestos los ojos por buenas. ¡Ah señora, cómo adonde hay verdadero espíritu van las cosas de otra suerte! Dios se le dé, y á vuestra merced nos guarde muchos años, con la salud que yo deseo. Es hoy día de la Trasfiguración.

Indigna sierva de vuestra merced.—*Teresa de Jesús.*

CARTA CCCXCIX (2).

A la madre Tomasina Bautista, priora del convento de Búrgos.—Desde Palencia 9 de Agosto do 1582.

Prohibiéndole pida limosnas, y dándole sus recuerdos para varias personas de allí.

JESUS.

1. El Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mia. Yo le digo que he sentido harto el mal de esa hermana; porque, dejado que ella es muy buena, el trabajo de vuestra reverencia á tal tiempo, siento mucho. Siempre me avise de su salud, y guárdese de llegarse mucho á ella, que bien se puede regalar y curar, y tener aviso de esto. Ya la he escrito cuánto es menester caridad con las enfermas. Yo entiendo vuestra reverencia la terná, mas siempre lo aviso á todas.

2. De lo que dice del pedir de la limosna, lo he sentido

(1) El capellan de las monjas, para quien se hallará luego una carta, inédita hasta ahora.

(2) Era la CV del tomo iv. Ignórase el paradero del original.

mucho (1); y no sé para qué me pregunta qué quiero que haga; pues tantas veces las dije allá, que no nos convenia supiesen no habia renta, cuanto más pedir. Y aún la Constitución dice (á mi parecer) que sea mucha la necesidad que les haga pedir (2). Ellas no la tienen, pues la señora Catalina de Tolosa me dijo, que de las legítimas las iria dando. Si se supiese que no tienen renta, norabuena. Ellas no lo digan; y de que se pida para ellas por ahora, las libre Dios, que no ganarán nada, y lo que por una parte se ganare, se perderá por muchas; sinó que hable á esos señores, de mi parte, y se lo diga. Ya la he escrito que siempre les dé mis encomiendas, y que desde ahora doy por dicho lo que ella les dijere por mi de recaudos, y así no es mentira.

3. Acá hace terrible calor, aunque esta mañana hace un poco de fresco, y me he holgado por la enferma, que tambien lo hará allá. Diga el licenciado Aguiar (3), que aunque entra allá cada dia, ya verá cuán de mal se me hace no le ver: que me holgué harto con su carta; mas porque creo él se holgará de no tener ocasion de tornarme á escribir tan presto, no lo hago; y á el mi doctor Manso diga otro tanto, porque es así, y siempre le dé mis encomiendas, y me escriba de su salud, y al Padre maestro Mata lo mismo. Harta envidia les han acá de tal confesor. Sepa que el clérigo de Arévalo no era lo que pensábamos, que aún el que es todavía dice que irá. Ayer le hablé, y me pareció bien. A la supriora (4) y Beatriz y mi Gordilla (5), que me holgué con sus cartas, mas que ya sa-

(1) La Comunicad habia renunciado, con la vénia del provincial, la renta que les habia dado Catalina de Tolosa; mas esto no se sabía; y como el convento aparecía con renta, no les daban limosnas. En este apuro, una señora noble llamada doña Catalina Manrique, la cual habia renunciado al mundo y se habia dedicado á socorrer á los pobres, se encargó de pedir limosna para las pobres Descalzas.

(2) Lo dice así en efecto el párrafo 2.º del cap. viii de las Constituciones de Alcalá.

(3) Antonio Aguiar, médico de Búrgos, gran favorecedor de la Santa y de sus hijas.

(4) Era la supriora Catalina de Jesús, natural de Valderas, profesora de la casa de Valladolid.

(5) Eran dos novicias que habia dejado en el convento. La primera Beatriz de Jesús, en el siglo doña Beatriz de Arceo Covarrubias era viu-

ben han de perdonar el responder, cuando no hay para qué, y con la de Pedro déle mis recaudos. Quédese con Dios, hija mia, y guárdemela Su Majestad con la santidad que yo le suplico, amen, amen. Es vispera de San Lorenzo. Nuestro padre me ha escrito desde Almodóvar está bueno; mas necesidad hay de encomendarlo á Dios no vaya á Andalucía, que no está fuera de ello. Díceme, que querria fuese á Alba y á Salamanca ántes que á Avila, y he escrito á Alba, que quizá estaré allí este invierno, como podrá ser; y yo su sierva sin duda ninguna. — *Teresa de Jesús.*

CARTA CD (1).

Al ilustrísimo señor don Sancho Dávila, en Alba de Tormes. — Desde Palencia, 12 de Agosto de 1582.

Sobre varios asuntos particulares.

JESÚS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced. Si supiera que estaba vuestra merced en ese lugar, ántes hubiera respondido á la carta de vuestra merced, que lo deseaba mucho, para decir el gran consuelo que me dió. Páguelo la Divina Majestad á vuestra merced con los bienes espirituales, que yo siempre le suplico.

2. En la fundacion de Búrgos han sido tantos los trabajos

da de Hernando Venero, caballero muy noble y de palacio: profesó á 24 de Mayo de 1583.

La Gordilla, segun tradicion, del convento llamaba Santa Teresa á una hija de Catalina de Tolosa, llamada Elena de Jesús, que no profesó hasta 25 de Junio de 1585 por haber entrado niña.

1) Era la VII del tomo III. Ignórase el paradero del original. Publícala el mismo señor Dávila en el sermón que predicó en las fiestas de la beatificacion de la Santa.

y poca salud, y muchas operaciones (1), que poco tiempo me quedaba para tomar este contento. Gloria sea á Dios, que ya queda acabado aquello, y bien. Mucho quisiera ir por donde vuestra merced está (2), que me diera gran contento tratar algunas cosas en presencia, que se pueden mal por cartas. En pocas quiere nuestro Señor que haga mi voluntad: cúmplase la de su divina Majestad, que es lo que hace el caso. La vida de mi señora la marquesa deseo mucho ver (3). Debió de recibir tarde la carta mi señora la abadesa su hermana, y por leerla su merced, creo no me la ha enviado. Con mucha razon ha querido vuestra merced quede por memoria tan santa vida. Plega á Dios la haga vuestra merced de lo mucho que hay en ella qué decir, que temo ha de quedar corto.

3. ¡Oh Señor! ¡y qué es lo que padecí, en que sus padres de mi sobrina la dejasen en Avila hasta que yo volviese de Búrgos (4)! Como me vieron tan porfiada, salí con ello. Guarde Dios á vuestra merced, que tanto cuida de hacerles merced en todo; que yo espero que ha de ser vuestra merced su remedio. Guarde Dios á vuestra merced muchos años, con la santidad que yo siempre le suplico, amen. De Palencia, XIJ de Agosto de 1582 (5).

Indigna sierva, y súbdita de vuestra merced. — *Teresa de Jesús.*

(1) Probablemente diria el original *oposiciones*.

(2) Señal es de que no estaba entónces ya en Avila, adonde se dirigia Santa Teresa: en Alba estaba cuando murió allí la Santa.

(3) Era el señor don Sancho Dávila muy devoto y aficionado á reliquias, de que formó una gran coleccion, y escribió acerca de ellas y de su culto. Escribió tambien la *Vida* de su madre la marquesa de Velada. Don Nicolás Antonio no cita este libro entre los de aquel prelado.

(4) Su sobrina Beatriz de la que ya se habló en cartas anteriores (CCCLXXI, CCCLXXVIII y otras), manifestando el empeño que tuvo la Santa de que la sacáran de Alba de Tormes, para cortar los disgustos que habian surgido por una calumnia que levantó contra ella una señora celosa.

El venerable Palafox en sus notas á esta carta, dice que alcanzó á conocerla en Madrid, siendo carmelita descalza. Murió en Madrid el año 1639 en opinion de santidad. Su cuerpo incorrupto conservan las religiosas del convento de Santa Ana.

(5) La fecha del año pondria probablemente el señor Dávila, pues la Santa solamente la ponía en casos especiales.

CARTA CDI (1).

A la madre Ana de los Angeles, priora de Toledo. — Desde Valladolid, 26 de Agosto de 1582.

Sobre varios asuntos de aquel convento, y en especial de la obra de la casa.

JESÚS

1. Dé á vuestra reverencia su gracia. La de vuestra reverencia recibí en Palencia, y á tiempo que no pude responder. Ahora lo hago y con harta prisa, porque se quiere ir el obispo que lleva ésta (2). Por caridad si fuere allá, que todas le muestren mucha gracia, y que le haga vuestra reverencia enviar á visitar á menudo, que todo se lo debemos.

2. En lo que toca á la casa, me parece muy bien lo que piensa hacer Diego Ortiz; y la traza que da, si compra esa casa, estará harto bien; y más le va á él esa condicion, que á nosotras en no cumplir esa condicion de no nos tomar la casa. De su pena no se le dé á vuestra reverencia nada, que siempre lo tiene él (3). Entreténgale vuestra reverencia lo mejor que pudiere.

(1) Era la LXVI del tomo v. La Santa escribió dos veces esta carta y con distintas fechas. Ambas quedan originales en el convento de Cuerva. Véase la repetida al núm. CDIV.

(2) El viaje de este venerable prelado á Toledo fué al Concilio nacional (*provincial* querria decir) á que convocó su ilustrísimo arzobispo cardenal el señor Quiroga, primero para 8 de Setiembre del año antecedente, despues para la Dominica segunda de Resurreccion, y últimamente para 8 de Setiembre del año de 82. Tambien la jornada de fray Juan de las Cuevas era tal vez al mismo fin, que no podian faltar dominicos en los Concilios, y era razon que presenciasen y honrasen tambien los toledanos. (*Fr. A.*)

(3) Las muchas vacilaciones de Diego Ortiz, de que habla la Santa en